

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2020-41

- ✓ Programa: UB.-CAMINOS RURALES
- ✓ Subprograma: 01.-REHABILITACIÓN
- ✓ Clave de la Obra: UB200014 PR
- ✓ Descripción de la Obra: RASTREO DE CAMINO EN EL PINO - SALVADOR ALLENDE
- Ubicación:
- ✓ Colonia: POB. GRAL. MAXIMO GARCIA ( EL PINO)

Fecha Real de Inicio: 01 de diciembre de 2020 Fecha Real de Terminación: 21 de diciembre de 2020

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M<sup>2</sup> Cantidad: 197,600

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
2020-R33-FAISM-A-0393	09 de noviembre de 2020	\$434,609.58	\$434,609.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M<sup>2</sup> Cantidad: 197,600

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2020	\$426,456.37	\$426,456.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN** de trabajos correspondientes a:

RASTREO CONSISTENTE EN LA RENIVELCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN MATERIAL TIPO "B" RIEGO CON PIPA DE 8000 LTS. EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO.



# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



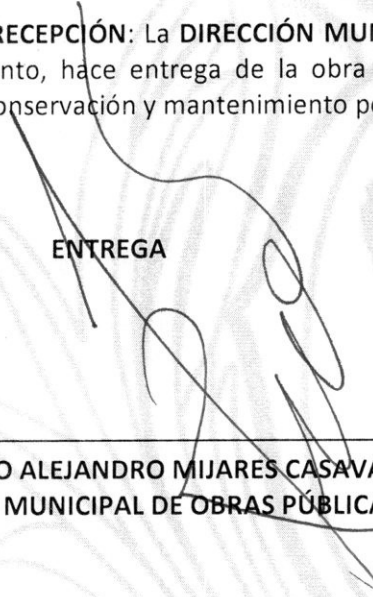
De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.


**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

  
ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

  
BENEFICIARIOS

  
COMISARIADO EJIDAL  
Máximo García  
Mpio. Y Ec. De Durango  
Reg. 10-005-7-90184

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

  
ING. RAFAEL REY MARTÍNEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE OBRA



# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas

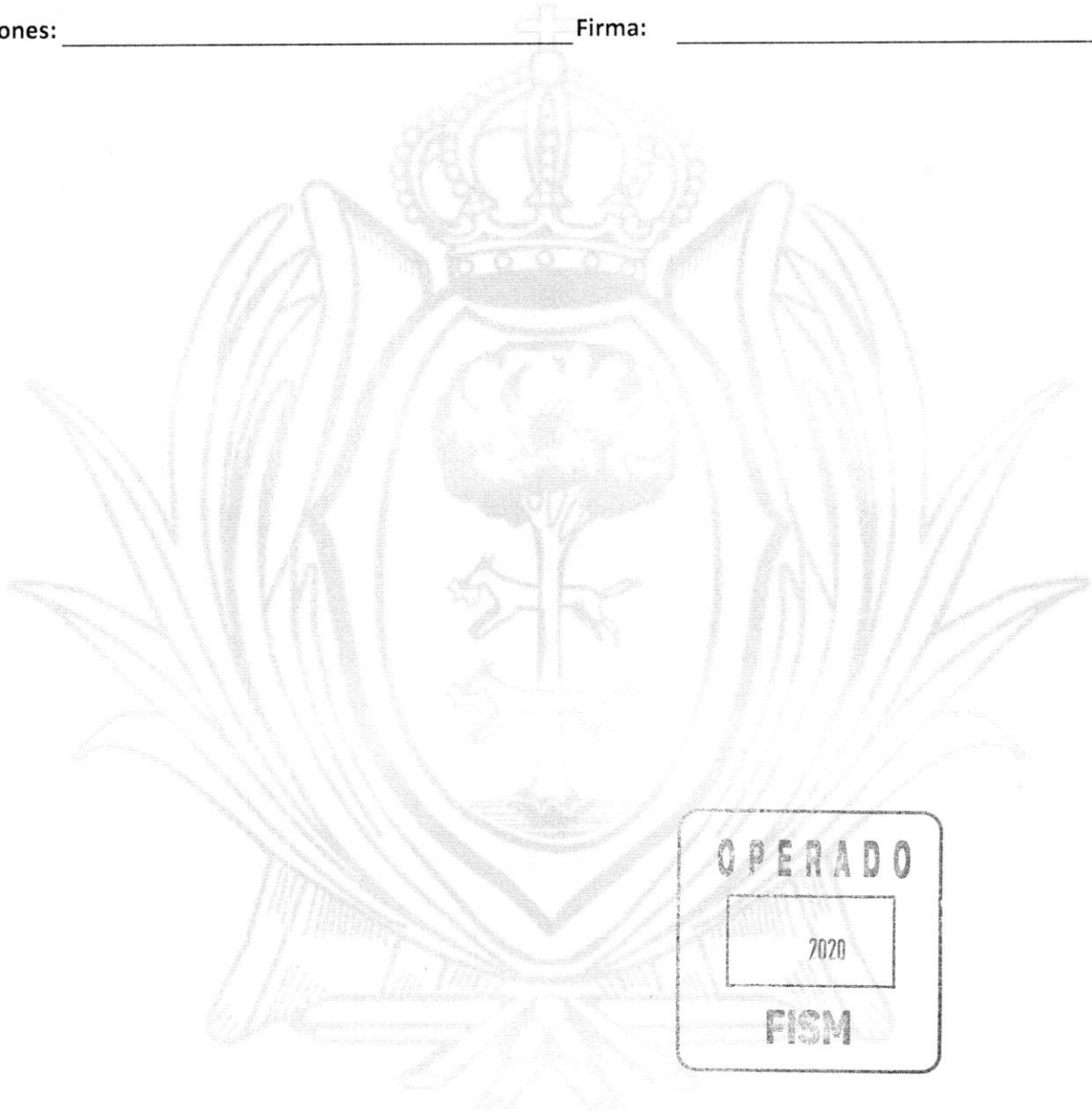


SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



*Handwritten signature and initials.*